

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Liborio obispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina virgen y mártir y san Francisca Solano confesor.

LA RANA Y EL BUEY.

Aun no hemos vuelto de la sorpresa que nos causó el diario oficial al anunciarnos con toda la solemnidad debida el nombramiento de nuevos títulos y grandes de España, y de nuevos generales del ejército español.

Y es que el ánimo se acostumbra difícilmente á creer en lo ridículo y en lo pequeño, aun cuando una y cien veces lo pequeño y lo ridículo aparezcan en espectáculo.

Una de las mas memorables sesiones de la revolucion francesa es la del 4 de agosto, en que se decretó la abolición de los títulos nobiliarios, y se proclamó la igualdad mas asoladora que ha conocido el mundo.

Aquel menosprecio público que de la nobleza hicieron hasta los mismos nobles, ya deshonrados en vicios y crímenes anteriores, es uno de los actos mas trascendentales del movimiento revolucionario de 1789, y que ha ejercido mas general influencia en los movimientos semejantes sufridos por Europa, desde aquella fecha hasta la hora presente.

La nivelación de las clases y la consiguiente extinción de los privilegios y de los títulos nobiliarios estaban en perfecto acuerdo con los llamados derechos del hombre, que como dogmas fundamentales proclamó la Asamblea constituyente.

Nótase, sin embargo, que algunos años despues de consignados esos principios como incontrovertibles, el César personificador de la revolucion francesa, el Emperador Bonaparte, puso tenaz empeño en crear una nobleza nueva que sirviera de corte á su nueva dinastía, para lo cual empezó por hacer reyes y príncipes á los individuos de su propia familia, y aun á los generales que le habian servido en las guerras de la república y del imperio.

Los progresistas han hecho en España una revolucion—la tercera ó la cuarta en el espacio de cuarenta años,—y en esa revolucion, parodia de la francesa, se han consignado tambien los derechos individuales; se ha proclamado enfáticamente el principio de la igualdad, uno de los fundamentos de la escuela democrática; se ha cacareado la soberanía del pueblo, la soberanía de la chaqueta, poniéndola enfrente de la soberanía monárquica y de los privilegios de la aristocracia; se ha creado una institucion régia apellidada «democrática» y se ha mostrado cierto desprecio á la antigua nobleza porque esta dejaba de pisar los salones del palacio de Felipe V.

Pues al cabo de tres años de todos estos alardes democráticos, sube al poder el hombre mas revolucionario de la revolucion presente, el señor Ruiz Zorrilla, rodeado de los Mártos, Echegaray y Gasset, es decir, de la flor y nata de la democracia española; y cuando todos esperábamos algunos de esos decretos verdaderamente radicales que levantan en el aire hasta las piedras, nos sale con el nombramiento de marqueses, condes y Grandes de España, y de generales y brigadieres, como si esto fuera lo que imprescindiblemente necesita el país.

Puerilidad mas nimia, contradicción más ridícula, no se ha visto nunca en esta tierra de las puerilidades y las contradicciones.

Que Napoleon I, rindiendo forzoso culto á los antiguos principios, crease, al cabo de algunos años de anarquía y barbarie y desolacion, una sombra de clases nuevas que sustituyesen, mal ó bien, á las antiguas, se comprende; pero que el Sr. Ruiz Zorrilla, precisamente el Sr. Ruiz Zorrilla, representante hoy de la democracia, comience su dominio ministerial creando una nobleza y un estado mayor del ejército para su uso particular, esto es, para uso de la Tertulia progresista, eso es necesario verlo para creerlo.

Y téngase en cuenta que esto no es un hecho aislado, incoherente, hijo del capricho ó del interés transitorio de partido: es todo un sistema de gobierno, y la prueba de ello está en el propósito que el Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado de «traer» á las próximas Cortes gentes de arraigo, de posición y hasta de alcurnia, con el fin de acabar con la bohemia política. ¡Como si los partidos que se disputan el mando pudieran ser otra cosa que agrupaciones de bohemios, vagabundos y pertardistas!

Pero ni aun el tropezar con lo imposible arredra al Sr. Ruiz Zorrilla. El se ha empeñado, mal que pese al radicalismo y asombro ó no á los reaccionarios, en crear clases elevadas civiles y militares, que den tono á la Tertulia y al gobierno, y al fin, á imitación de la rana de la fábula, se saldrá con la suya... pero reventando.

El detestado, el odioso antiguo régimen tenia gran veneración á las clases, y consideraba mucho los timbres de nobleza y la posición social.

Nosotros creíamos que eso habia pasado ya; que nuestros tiempos democráticos habian influido de de tal manera hasta en nosotros los impenitentes retrógados, que mirábamos con desden un título ó una grandeza, y no caíamos de rodillas ante un palacio de mármol. Pero lejos de haber pasado, no parece sino que todo eso comienza, y precisamente bajo la suave y democrática coyunda de los radicales.

¡Ranas que á fuerza de hincharse quieren crecer como el buey!

A bien que á tal monarquía corresponde tal aristocracia y tal ejército. Son tres falsificaciones ridículas: son tres ranas hinchadas, que reventarán al fin.

(«La Reconquista.»)

Seccion de Noticias.

De *El Volante de Madrid*:

Hé aquí la crónica que hace «La Correspondencia», anoche de la reunión celebrada por los conservadores.

«Hoy á las dos de la tarde se han reunido en el salon del Conservatorio de música, los ex-diputados y ex-senadores de la mayoría de las disueltas Cortes con objeto de cordar la conducta que debe observar el partido liberal conservador en las próximas elecciones. Los ex-ministros de este partido en su reunion de ayer acordaron variar el manifiesto redactado por el Sr. Ayala, y que se ha leído hoy, en el sentido de que no se puede por esta fracción política aconsejar el retraimiento como sistema, ni como medio de sus aspiraciones: pero que dada la im-

posibilidad de la lucha por efecto de la variación administrativa que han experimentado las provincias, y el estado actual de la política, la junta directiva reconoce como necesario la lucha para salvar los altos intereses de la patria gravemente comprometidos.

El documento es notable por mas de un concepto, y en él se consigna que esta es la única vez en que estaria justificado el retraimiento del partido liberal conservador, pero acepta sin embargo la lucha para los que la quieran sostener en frente de la coalición contra la que tendrán que combatir.

La concurrencia, que era numerosa: tributó grandes aplausos al Sr. Ayala al terminar la lectura del manifiesto. Usaron despues de la palabra varios concurrentes; emitiéndose razones poderosas tanto en pro como en contra del retraimiento y haciéndose declaraciones como la del Sr. Topete, que dijo á nombre de los generales del partido, que todos estaban dispuestos á defender la monarquía actual en tanto que esta quisiera ser defendida.

Proclamó la union del partido con la dinastía y con la Constitución, y terminó alentando á todos para la lucha.

El Sr. Romero Ortiz hizo constar que de los nueve ministros de aquel gobierno provisional que fué aclamado por el país, uno habia muerto desgraciadamente, dos se hallaban con sus enemigos, y seis en aquel sitio, que era donde se hallaba la revolucion de Setiembre, que no pereceria por contratiempos que vinieran.

El señor Sagasta cerró el debate con un sentido y elocuente discurso, en el que hizo constar que la cuestion que se discutía era la que habia dado origen á la division de todos los partidos; que allí ya no se acordaba una cuestion electoral, sino un gran acto político de la mayor importancia, aprobando todos el manifiesto, lo cual probaba la potencia y la acción del partido, que era la única esperanza que tiene el país contra la reaccion y contra la demagogia, y terminó con un viva á la Constitución que fué calorosamente contestado por todos los concurrentes.

Despues se votó el manifiesto por unanimidad, y se acordó un voto de gracias y de confianza para la junta directiva.

A las seis de la tarde terminó la sesion que fué presidida por el Sr. D. Francisco Santa Cruz.»

¡Contribuyentes!

El Tesoro ha cerrado y firmado un contrato con una respetable casa extranjera, por el que obtiene el primero 200 millones de reales efectivos al 13 por 100.

Ayer tarde fué preso un individuo que dió el grito de ¡Viva la República! al pasar D. Amadeo por la calle de Alcalá. Los agentes de orden público tuvieron que atarle, pues se resistió tenazmente, mordiéndolo á uno de ellos y arrancó los cordones del revolver.

Sobre el asunto de los empréstitos, dice un estimado colega:

«Ya está firmado el contrato de anticipo de 40

millones de francos entre el gobierno español y el Banco de París y de los Países-bajos, suma destinada al pago del semestre exterior. Se hace al 12 ó 12 1/2 por 100. El Banco francés recibe en garantía títulos de la deuda interior y bonos del Tesoro.

El sistema de los empréstitos es en extremo socorrido por los arbitristas modernos encargados de dar al traste con lo que algun día fué Hacienda.

Por ese camino cualquiera consigue el título de hacendista.

Hacen falta 500 millones para salir de apuros; se buscan 1000, presentando aliciente á la usura, y sigan el ágio y el despilfarro, que «el país paga,» y lo primero es vivir, asegurar la nómina, y detrás el diluvio.

Los judíos están de enhorabuena.»

Ha aparecido una partida carlista de cuarenta hombres en la alta Cabrera, sierra limítrofe á la provincia de Leon. Tambien se ha presentado otra de 60 en la Pola de Siero, (Oviedo). El cabecilla Faes se ha vuelto á presentar en esta provincia con 42 hombres.

Presumimos que sabrán nuestros lectores que la línea de Nueva-York á San Francisco pasa por el territorio donde habitan varias tribus indígenas las que toman de continuo las locomotoras por monstruos fantásticos, creados por su dios Monitu, para exterminar á los pieles rojas.

Pues bien, por diferentes veces estos indios habían intentado hacer descarrilar los trenes, conducidos é instigados siempre por uno de sus jefes mas feroz llamado Maha, y con el sobrenombre del Pájaro Burlador.

Hasta el dia 2 de junio, todas sus tentativas no habían tenido ningun buen éxito, lo cual, visto por Maha, resolvió cambiar de medio para llevar á buen fin su desdichada determinacion. Este dia se emboscó cerca de la vía, y con esa agilidad propia solo de un indio, se lanzó sobre el estribo del tren número 67 que se dirigia desde San Francisco á Nueva-York.

Una vez en el estribo se deslizó á lo largo del tren hasta llegar á la locomotora, matando de un golpe de «tamahwk» al maquinista y de un golpe de puñal al fogonero, poniéndose de pié en el tender, blandiendo como en señal de triunfo las cabelleras de los dos pobres infelices que acababa de dejar sin vida; al mismo tiempo entonaba un cántico de guerra indio.

Los guarda-agujas, como los guarda-vías, miraban pasar aquel tren sobrecogidos de espanto, por su incalculable velocidad como por el singular maquinista. Los pasajeros daban gritos de desesperacion; en fin, la situacion se hacia cada vez mas espantosa, porque cada cual una muerte cierta.

En tan triste situacion, un oficial de marina, M. Enrique Pierce, determinó sacrificarse para salvar á los demás. Armado de un cuchillo, Pierce corrió á lo largo del tren hasta llegar á la máquina. El jefe indio lanzó un grito de guerra al verle, al mismo tiempo que blandia su tamahawk, desde este momento un combate horrible se trabó cuerpo á cuerpo sobre los cadáveres del maquinista y del fogonero.

Los viajeros, asomados todos á las ventanillas procuraban ver, con una curiosidad fácil de comprender, lo que pasa en la máquina. Al cabo de una corta lucha, caía mortalmente el herido, el arrojado oficial de marina á los piés del jefe indio que, en un abrir y cerrar de ojos, le cortó la cabellera. Pero mientras este agitaba la cabellera, dando grandes gritos de triunfo, el desgraciado oficial, que aun vivia, tuvo aun fuerzas para levantarse y hundirle su puñal en el pecho.

El indio cayó muerto sobre la vía.

Entonces el jóven oficial se arrastró como pudo hasta la manivela, y abrió la válvula del vapor, cayendo instantáneamente muerto.

El tren poco despues estaba parado: todos se precipitaron en socorro del valiente oficial, pero era tarde. Dos horas despues habia espirado.

De *La Revista Popular*.

INTRIGAS.

Al periódico francés «La Union» le escriben desde la frontera alemana, dándole noticias sobre el estado de las cuestiones religiosas en Alemania, en la forma siguiente:

«El dia que sea necesario proceder á la eleccion de nuevo Papa, tendrán lugar en Prusia hechos de la mayor importancia, tanto bajo el punto de vista religioso como político, para los cuales se va preparando. Es preciso que la preparacion de estos hechos sean conocidos aquí; y una vez conocidos y desentmascarados, es indispensable que nuestro Gobierno esté pronto á obrar, en caso que así fuere necesario. Dios quiera que esto sea lo mas tarde posible, si no es posible evitarlo.

«El Gobierno prusiano ha tomado bajo su proteccion la causa del Gobierno italiano contra el Pontificado; ó mejor dicho, la del protestantismo berlinés contra la religion católica; el Gobierno prusiano medita en este momento en los medios de influir á su capricho en la eleccion de un nuevo Papa, ó de impedir este nombramiento haciendo surgir un conflicto que permita una protesta. ¿Si pudiera conseguir que el cónclave abandonara el Vaticano! Si los miembros del Sacro Colegio estuvieran diseminados, y se reunieran al fin en territorio francés, belga ó español, ¿qué partido no sacarían los doctos y sábios berlineses de una eleccion hecha en esta precaria situacion?»

Los agentes de Mr. Bismark han comprendido que no les es posible ahora embrollar á la satisfaccion, y que la causa berlinesa no admite ni prórogas ni términos medios, siendo evidente que, en caso de quedar vacante la Santa Sede, se pretenderá dar un golpe de efecto, y que este golpe lo dará, creedlo, una compañía de «bersaglieri,» que tomará posesion del Vaticano á la muerte del Papa, con el pretexto de escoltar á un embajador encargado de presentar una peticion cualquiera de los Gobiernos italiano ó prusiano. Ved aquí el plan: «Peticion y negativa indudablemente irán enlazadas.» «El asunto queda pendiente, y la ocupacion, hecho consumado; despues la opinion pública juzgará.»

«En esta situacion, el Sacro Colegio se retirará, pero ¿á dónde? Durante este tiempo se encontrará indudablemente en Alemania ó Italia algun nuevo Doellinger, es decir, otro «viejo católico» que consienta tomar de manos de un protestante excomulgado la corona de los Pontífices... ¿Y despues? Despues tendremos dos Papas.

«Léase una y otra vez con atencion todo lo que se escribe en Alemania de quince dias á esta parte referente á la vacante posible de la Santa Sede, y en el modo de preparar el terreno se verá que el medio que en este caso se empleará será la fuerza, y el resultado buscado una separacion y el establecimiento del cisma.

«En esta situacion, estando la incógnita despejada, es permitido preguntar á nuestro Gobierno qué es lo que piensa nuestra Cámara de asunto tan importante.»

ESTADOS-PONTIFICIOS.—Ha comenzado en Italia el movimiento electoral católico, habiendo triunfado en Viterbo. Ha habido desórdenes en Bolonia.

El arzobispo de Nápoles, cardenal Riario Sforza, ha publicado una circular dirigida á los obispos y á los párrocos, inculcando la necesidad de sacudir la inercia de los tiempos pasados y presentarse á las elecciones, ya políticas, ya municipales.

FRANCIA.—El Arzobispo de París ha dirigido una circular á todos los párrocos de su diócesis con el objeto de que abran una suscripcion para llevar á cabo la construccion de una iglesia votiva en honor del sagrado Corazon de Jesús, como expresion del deseo nacional de que Francia vuelva á los buenos principios religiosos, y cesen los males que sufre.

Continúa la instalacion de asociaciones fundadas por la «Sociedad de círculos católicos de obreros,» que con éxito tan brillante está trabajando en París. Recientemente se inauguró un nuevo círculo en la calle de Mont-Cenis, ceremonia tan notable por lo concurrida como por el entusiasmo y alegría que animaba á los asistentes. Pronunciáronse discursos muy notables y aplaudidos. Bastó que uno de los oradores insinuara la necesidad de fundar un nuevo círculo en el barrio de San Antonio, á cuyo objeto eran necesarios 10,000 francos, para que en breves minutos se tuviese reunida dicha cantidad, sin que por esto cesasen los donativos. Grande y benéfica es la influencia que esta institucion ejerce ya, como producida y dictada por la fé y la caridad, haciéndonos vislumbrar nuevos horizontes de esperanza para el porvenir de los intereses católicos.

INGLATERRA.—El hijo de lord Glastones, primer ministro de la reina Victoria, ha ingresado en la Iglesia católica, siendo bautizado por el arzobispo de Westminster, cardenal Manning. Su tia, la hermana de Gladstone, profesaba ya el Catolicismo, y su ejemplo ha debido sin duda influir mucho en él. La prensa y la opinion respetan altamente este hecho, el cual prueba como van estrechándose las afinidades entre los que ven necesario oponer el sentimiento cristiano y religioso á la incredulidad y á las malas pasiones de nuestra época.

SUIZA.—Continúa la persecucion contra las comunidades religiosas. Un telégrama de Friburgo dice lo siguiente: «Las escuelas libres de Hermanos y Hermanas de la Caridad han sido suprimidas en Ginebra por un acuerdo del Gran Consejo, á pesar de las peticiones del clero y los discursos elocuentes de diputados católicos y liberales. Se dice que el clero está resuelto á conservar las escuelas libres con maestros legos.» ¿Qué entenderán ciertas gentes por libertad?

Las secciones friburguesas de la Asociacion de Pio IX han celebrado en Chatel una reunion grandiosa, en la que fué aclamado con inmenso entusiasmo el Soberano Pontífice. Un telégrama llevó al Papa el testimonio del amor y fidelidad de los católicos de Suiza.

La reunion demostró una viva simpatía á Mons. Mermillod, en reconocimiento de la lucha que sostiene en defensa de la Iglesia y de la libertad de enseñanza.

La reunion decidió por unanimidad organizar, para el próximo otoño, una gran peregrinacion internacional á Einsiedel, para implorar las bendiciones celestiales sobre Pio IX.

Seccion Local.

Se ha publicado por la alcaldia de esta ciudad un anuncio en el cual espresa que debién-

dose proceder á las elecciones de Diputados á Cortes y Compromisarios en los días 24, 25, 26 y 27 del próximo mes de Agosto conforme se previene en Real Decreto de 58 Junio próximo pasado se han formado las listas electorales que han de servir para las indicadas elecciones, y en virtud de lo que se dispone en el artículo 22 de la ley electoral vigente quedan las mismas espuestas al público en el pórtico de las Casas Consistoriales por espacio de 15 días á contar desde el día 20 para que los interesados tengan conocimiento de ellas y puedan hacer las reclamaciones de inclusion ó exclusion que juzguen oportunas.

En una de las últimas sesiones ha acordado nuestro municipio, si no estamos mal informados, titular al «Menorquin» boletín de anuncios del Ayuntamiento de Mahon ¡Qué nos place!...de hoy mas ya no será órgano á secas sino «Boletín.»

La «Crónica» no dejará por esto de tener al corriente á nuestros suscritores de cuantos anuncios se publiquen, como no ha dejado de publicar los acuerdos de algun interés, y aún algun ante-proyecto de proposicion, á pesar de la orden de impedir la entrada al salon de sesiones á los escolares por *no tener criterio*. Sobre cuya prohibicion formulamos en *sério* esta sencilla pregunta: ¿En qué oficina se espenden cédulas de criterio? Y cuenta que la respuesta no se haga desear por dos razones; 1.^a porque la ley dice que las sesiones sean públicas y 2.^a porque estamos en vacaciones y los estudiantes podrán querer tomar lecciones de como se administra la cosa pública, no en Cafrería como decia el cabo atado de marras, sino en Mahon la culta.

Como ofrecimos á nuestros lectores hacer luz cuando supiéramos de cierto lo que habia sobre pintar un telon en nuestro coliseo, enterados debemos ratificar en estos términos: La semana pasada empezó á pintar el señor Alcalde don Francisco de A. Pons una sala régia, cuyo gasto segun nuestros informes, asciende á unos 200 ó 250 duros.

Creíamos que cuando pasaba el valor de una obra de la suma de cien duros debia sacarse á pública subasta, y darse á quien presentaba condiciones mas aventajosas; pero vemos que con esta empresa no ha sucedido lo mismo, siendo muy probable que de haberse verificado de aquella manera hubiera reportado alguna utilidad al establecimiento de Beneficencia, pues es sabido que ordinariamente es inferior el precio por el que se adjudica una obra que el tipo que se la fija al anunciarla.

Acaso se haya creido que el señor Alcalde, cuyo mérito artístico reconocemos, sería el único pintor que existe en esta Plaza en condiciones de pintar el salon régio, y de aquí la omision de la subasta; pero, prescindiendo de la modestia, debió tenerse presente que anunciada la subasta podian interesarse en ella pintores de fuera que mejoraran las condiciones, y que tratándose de intereses de la Casa de Misericordia, y por consiguiente, de interés general; hay que ajustarse en cuanto á la Casa afecta á las prescripciones y costumbre que la favorecen; con lo que se quita la ocasión de crítica y á nosotros el trabajo de censura.

En el vecino pueblo de Villa-Cárlos, el juéves próximo debe celebrarse la fiesta que anualmente dedican aquellos vecinos á San Jaime.

La vigilia habrá cabalgata por la tarde, y por la noche baile público, cantándose en la parroquial iglesia solemnes completas.

El día de la fiesta, habrá corridas adjudicándose

los debidos premios; y por la tarde una música de aficionados ejecutará algunas piezas que no dudamos serán del agrado de los concurrentes, finalizando tan amena y variada fiesta con otro baile público, siendo de esperar sea tan bullicioso como suelen serlo tan populares expansiones.

Segun tenemos entendido vá á presentar su dimision del cargo de vigilar los puestos de venta de carnes, pescado y verduras, don José Ponselí cuarto teniente de alcalde, de resultas de lo que aconteció respecto del pescado de que hemos dado cuenta en nuestros anteriores números. A ser cierta la noticia daría mas fuerza á nuestra censura que si en la forma es suave en su fondo implica que la higiene pública se interesa en que se ejerza esquisita vigilancia sobre el pescado puesto á la venta, y nos asegura que así se verificará la repetida frase *primero que torcerse se romperá la vara*.

«El Menorquin» de ayer dá cuenta de que los vecinos del pueblo de Villa-Cárlos han elevado una instancia al ministro de la Gobernacion pidiendo cese el derecho esclusivo de que goza el fondista del Lazareto de proveer él solo á los buques que vá á purgar la cuarentena á aquel establecimiento sanitario; y con este motivo advierte el colega federal que la peticion es justa y califica de privilegio absurdo el que goza el mencionado fondista.

Nos adherimos á lo manifestado por «El Menorquin,» en la conviccion de que además de los perjuicios que trae consigo la esclusiva de que nos ocupamos, es tambien origen de especulaciones que afectan directamente los intereses de los pasajeros, enhorabuena que continúe la fonda, pero nada de monopolios que persiguen á los viageros, y lastimen justas especulaciones. La concurrencia proporciona bondad y baratura, la escusiva desidia y carestía.

SORTEO 30.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

262	10	2061	15	3749	15
405	15	2237	30	3865	15
506	10	2279	10	3951	10
520	100	2299	30		
750	10	2353	10		
768	10	2468	10	4020	15
804	100	2525	10	4028	10
979	15	2536	15		
		2585	10		
		2728	10		
1006	10	2744	30		
1012	15	2907	22 ¹ / ₂		
1063	10	2911	10		
1227	10				
1688	30				
1804	500	3078	10		
1888	50	3132	50		
1988	15	3259	10		
		3455	30		
		3458	10		
2049	15	3473	10		

Se han distribuido 4060 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los mártes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lúnes proximo.

Mahon 22 de Julio 1872. El Srio. de la Comision de Ayuntamiento, José Paéz.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Parroquia de santa María.

En la iglesia del Carmen concluye hoy el devoto y solemne octavario predicando á la misa mayor D. Roque Coll presbitero.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 21.

De Cienfuegos en 65 dias Bergu Gl.^a Venancio de 171 tons. Cap. D. Benito Bofill con 11 trips. 11 ps. caoba y otros.

Idem el 21.

De Argel en 2 dias Tartana San José de 58 tons. patron Diego Caules con 7 trips. 7 ps. trigo, harina y otros.

Idem el 22.

De Barcelona en 2 dias Balandra Ceres de 56 tons. patron Sebastian Vives con 6 trips. 2. ps. y varios efectos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2 DE 2JULIO.

Servicio para el 23.

Gefe de dia: Don José Ors, teniente coronel graduado, comandante del regimiento infantería de Soria, número 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
		Max.	Min					
20	765 ⁵	26 ⁷	22 ²	69		9	NE. flojo	1 ⁵
21	765 ⁵	69 ⁵	23 ³	72		7	ESE. »	2 ¹

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 49 m.—Pónese á las 7 h. 23 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 h. 34 m. de la T.—Pónese á las 5 h. 15 m. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 20 (5¹⁵ tarde.)

Recibido en Mahon el 21 (8²⁷ mañana.)

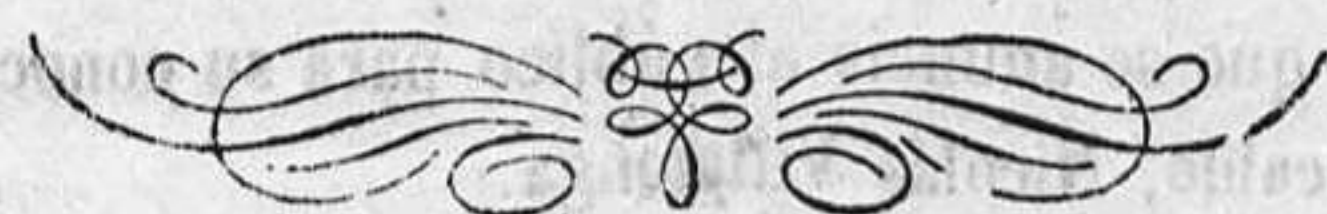
Los partes de felicitaciones que recibió ayer el Gobierno llenan cerca de cinco planas de la Gaceta.

El general Córdoba saldrá el lúnes para Santander.

La Reina marcha hoy al Escorial.

Bolsa 3 por ciento 26⁵⁵.

(Fabra.)



Anuncios.

Ayuntamiento de Mercadal.

Teniendo que proceder la Junta Municipal de este pueblo á la formacion del repartimiento para cubrir parte del déficit del presupuesto de 1872-73, se invita á todos los contribuyentes, á recojer de esta Secretaría y llenar dentro el término de ocho dias, el estado de utilidades á que se refiere el art.º 32 del Reglamento para llevar á efecto la Ley de Arbitrios municipales de 23 Febrero de 1870, en esta parte vigente.

Al propio tiempo y con el objeto de que dicho trabajo se ejecute con la debida uniformidad y con estricta sujecion á las prescripciones legales este Ayuntamiento se cree en el deber de hacer las siguientes observaciones:

1.º Que la Ley Municipal de 20 Febrero de 1870 se halla vigente en todas sus partes y derogada la de Arbitrios municipales anteriormente citada en cuanto á la primera se opondrá (1).

2.º Que los colonos arrendatarios ó aparceros tienen la consideracion de propietarios de las fincas que cultivan, tanto si los verdaderos dueños ó sus administradores ó apoderados residen ó no en el distrito (2).

3.º Que la declaracion de utilidades debe hacerse con arreglo á las bases del art.º 131 de la referida Ley Municipal (3).

4.º Que en dichos estados deben comprenderse además de las procedentes de fincas rústicas, urbanas, ganados, é industria y comercio, las que provengan de rentas, sueldos, préstamos de capitales con hipoteca ó sin ella, y en general toda utilidad proceda de donde procediere como sujetas al repartimiento de que se trata (4).

5.º Que la no presentacion del estado de que trata el presente anuncio, priva al contribuyente del derecho de reclamacion (5).

6.º Que la falsedad de los datos que en dichos estados se estampen da origen á responsabilidad administrativa y criminal (6).

Mercadal 19 Julio de 1872.

El Alcalde, Nicolás Villalonga.—P. A. D. A. y J. M.—Jaime Morera, Srio.

(1) Circulares de la Exma. Diputacion Provincial de 4 Mayo y 4 Julio últimos B. O. números 814 y 838.

(2) Artículo 26 párrafo 2.º de la Ley Municipal de 20 Febrero de 1870.

(3) Circular de la Exma. Diputacion Provincial de 4 del corriente.

(4) Regla 1.ª artículo 131 de la Ley Municipal vigente.

(5) Artículo 33 del Reglamento de 20 Abril de 1870.

(6) Artículo 36 id. id. y 331 del Código Penal.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon, como delegado del de igual clase del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.

Hago saber: que el dia veinte y seis del corriente á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á nueva subasta pública y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de St.ª Catalina, señalada con el número ocho, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otras de D. Gabriel T. Itavull y D.ª Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de seis mil pesetas; cuya finca procede de la herencia de D. Juan Angel Antich, en la que tienen interés los menores, José Juan y Pedro Antich, y no se

admitirá postura alguna que no cubra el precio de tasacion; siendo de cuenta del comprador los gastos de subasta, remate traspaso y demas consiguientes á este, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en méritos de un exhorto procedente de dicho juzgado de Palma. Dado en Mahon á diez y seis de Julio de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

ALCALDIA DE MERCADAL.

La Junta Municipal de este pueblo en sesion del dia de hoy ha acordado para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de este pueblo y año económico de 1872-73 la imposicion de derechos sobre el consumo de los artículos siguientes:

Artículos.	Unidad.	Imposicion acordada por unidad.
		Pesetas. cénts.
Vinos de todas clases,	litro,	» 03
Carne de cerdo de todas clases,	kilógramo,	» 03
Habones,	100 Kg.,	» 75
Trigo,	Cuartera-60 kg.,	» 20
Cebada,	Id.,	» 20
Harina,	Id.,	» 20
Petróleo,	100 kg.,	» 75
Algarrobas,	id.,	» 75
Aguardientes, resolios y demás licores de esta clase,	litro,	» 12
Rom, caña, ginebra y demás de esta especie,	id.,	» 12
Leche,	id.,	» 03
Carne de vaca, buey, cabra, oveja ó carnero,	kg.,	» 15
Café,	id.,	» 07
Azúcar,	id.,	» 04
Sal,	Cuartera salera,	1 »

Y se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Mercadal 19 Julio de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

Nota: Interin se establecen en forma legal dichos derechos todos los que introduzcan en el distrito artículos sujetos á los impuestos, presentarán nota de su cuantía en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo la multa del doble del derecho defraudado y el artículo decomisado.

El presupuesto de este pueblo y año económico de 1872-73 aprobado definitivamente por la Junta Municipal ofrece el siguiente resultado:

Presupuesto de gastos.	ptas. cénts.	Presupuesto de ingresos.	ptas. cénts.
Obligatorios del Ayuntamiento,	4160 »	Productos de propios,	553 60
Policia de seguridad,	60 »	Idem de impuestos establecidos,	285 »
Policia urbana y rural,	300 »	Idem de ingresos eventuales,	648 »
Instruccion pública,	3680 »	Idem existencias en 30 Setbre últ.º	2060 65
Beneficencia Municipal,	250 »	Repartimiento del 4'50 p ^s sobre las utilidades líquidas de vecinos y forasteros	12000 »
Obras públicas,	1775 »	Consumos tarifados por arrendamiento con venta libre	4302 75
Correccion pública,	265 47	Total ingresos.	19850 »
Cargas,	3269 46	Comparados con los gastos resulta un sobrante de	2 38
Imprevistos,	500 »		
Resultas de años anteriores,	953 89		
Contingente personal,	4633 80		
Total gastos.	19847 62		

ESPLICACION COMPARATIVA DE LOS GASTOS.

Se eliminan de los mismos por agenos á esta administracion ó á los servicios municipales, á saber:

Cargas ó débito Sorá	3279 46	
Resultas de años anteriores	953 89	
Contingente Provincial	4633 80	8857 15
Importe total de los gastos presupuestados.		19847 62

Quedan para atenciones puramente del año económico espresado. **10990 47**

Ascendieron los mismos gastos segun el presupuesto de 1863,	11896 91
Idem idem segun el del año 1864-65	12727 20
Idem idem segun el de 1865-66	12355 55
Idem idem segun el de 1866-67	12486 87

Gastos no incluidos en presupuesto hechos en dichos años y que han tenido que consignarse posteriormente. **17151 »**

Total gastos en los cuatro años **66617 53**
Corresponde por término medio á un año **16654 38**

Ménos gastos para atenciones municipales en 1872-73 **5663 91**

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y debida satisfaccion.—Mercadal 20 Julio 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.